

Gobierno concluye que naufragio de Güiria se debió a sobrecarga

El Ministerio de Interior, Justicia y Paz, dirigido por Carmen Meléndez, emitió un comunicado donde concluyen que el naufragio de la embarcación con más de 40 personas que se dirigía a Trinidad y Tobago, el pasado 6 de diciembre en el Golfo de Paria, se debió a sobrecarga.

“La principal causa del naufragio fue la sobrecarga de la embarcación tipo peñero, que teniendo una capacidad para 8 personas y un peso máximo de 2 toneladas, trasladaba 41 personas y un peso aproximado de 4 toneladas”, informan en el texto.

Asimismo, el ministerio asegura que no se cumplían con las medidas necesarias de seguridad durante el viaje. “No contaban con chalecos salvavidas, ni los implementos de seguridad necesarios para la navegación”.

Por otra parte, destaca el comunicado que el mal tiempo que predominaba en la zona, influyó en el accidente.

Informan que la embarcación zarpó de “un lugar ilegal y de manera encubierta en horas nocturnas, con la intención de evadir los controles impuestos en el país”.

Finalmente, expresa el comunicado que el régimen ha dispuesto mayores dispositivos de seguridad para que hechos como ese se repitan y rechazaron lo que a su consideración catalogan como: “manipulación mediática” en torno al caso de Güiria, por parte de “sectores extremistas que han utilizado la imagen y memoria de los fallecidos para afectar la estabilidad del país y las relaciones con Trinidad y Tobago”.

Información de [ElImpulso](#)